



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105018200800167-01
RADICADO INTERNO:	58935
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARMEN ELISA ARDILA ARDILA LA NACION MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION, BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	30 de enero de 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL148-2019
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS- ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO Y JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/03/2019, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/03/2019, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria